
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS QUE HABRA DE REGIR PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE CONCURSO DE LOS SERVICIOS PARA LA “LIMPIEZA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE ANTEQUERA (MÁLAGA)”.

1.- OBJETO DEL CONTRATO Y NORMAS APLICABLES

1.1.- Constituye el objeto del contrato la limpieza de las instalaciones deportivas del Patronato Deportivo Municipal de Antequera (Málaga).

1.2.- La prestación del servicio de limpieza se realizará en los edificios y dependencias que se describen en el Anexo I. del presente Pliego de Prescripciones Técnicas y la ejecución de los trabajos que asimismo se indican.

1.3.-El encargo se realiza con el objeto fundamental de mantener la limpieza e higiene en las instalaciones deportivas del Patronato Deportivo Municipal de Antequera.

2.- PRESUPUESTO Y PLAZOS

2.1.-El presupuesto global máximo mensual del contrato se fija en CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (4.550 €) + NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CINCUENTA EUROS (955,50 €) DE I.V.A.

El plazo de ejecución será de tres (3) años. Antes de la finalización de dicho plazo y por mutuo acuerdo de las partes, podrá prorrogarse el contrato en los términos señalados en el artículo 303 TRLCSP. Una vez concluido el plazo total de duración del contrato, la empresa adjudicataria deberá continuar realizando el servicio y mantener las mismas condiciones del contrato hasta la adjudicación de uno nuevo y por un plazo no superior a 6 meses.

3.- NORMATIVA A TENER EN CUENTA.

3.1.-Se observará en la ejecución de los toda la normativa vigente en materia de seguridad e higiene en el trabajo, así como la relativa a prevención de riesgos laborales.

3.2.- Así mismo los documentos que se entreguen deberán cumplir con los requisitos que establece la legislación administrativa vigente en materia de Contratos (Ley y Reglamento).

4.- CONDICIONES ESPECIALES DE REALIZACIÓN.

El adjudicatario deberá realizar la prestación bajo la supervisión del Patronato Deportivo Municipal de Antequera al objeto de mantener la limpieza e higiene en las instalaciones deportivas.

Serán por cuenta del adjudicatario los productos de limpieza así como todos los utensilios.

ANEXO I

INSTALACIONES DEPORTIVAS

PLANING LIMPIEZA

